

⏪ Responder a todos    ✎ Eliminar    🚫 Denunciar    ⋮

## [GLPI #0780815] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

S Soporte <soporte@secop.gov.co>  
Para: Lyda Johanna, Gomez Gonzalez

👍 ⏪ ⏩ 📧 ⋮

Lun 12/09/2022 16:33

### Estimado Sr.(a) LYDA JOHANNA GOMEZ GONZALEZ

Su solicitud sobre 1 - TVEC - ORDENES DE COMPRA - BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE SALUD registrado con el número 0780815 a su nombre, ha sido resuelto por Julie Melissa Villanueva Ayure , a continuación el detalle de la respuesta:

**Fecha de solución:** 2022-09-12 16:33

**Tipo de solución:**

**Solución :**

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en atención a su solicitud respecto a la cesión de ordenes de compra remitidas por el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, informa que mediante la opción de búsqueda pública <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra> , se podrán consultar las ordenes de compra con los números 92999 y 92998, allí saldrá la información actualizada con el nuevo proveedor y los documentos adicionales que respaldan la cesión de las ordenes de compra.

Cabe la pena resaltar, que consultando desde la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las ordenes de compra tendrán un dígito adicional al final del número de la orden de compra, así 92999-1 y 92998-1.

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL: [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket\\_780815\\_Ticket\\$1&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_780815_Ticket$1&noAUTO=1) para ingresar **digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón "**Rechazar la solución**"

**Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días**

***Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.***

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte [www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte) usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana